Grupo de trabajo
de Sociedad Civil
CELAC-UE

El Grupo de Trabajo de Sociedad Civil CELAC - UE condena enérgicamente el bloqueo del gobierno de los Estados Unidos a Cuba y urge a los gobiernos de la CELAC y de la Unión Europea a asumir medidas inmediatas que garanticen el cumplimiento del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

El **Grupo de Trabajo (GT) de Sociedad Civil (SC) CELAC-UE** está **conformado por más de 80 redes, plataformas y organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea (UE)** —representando a más de 2.000 organizaciones de las dos regiones— que comparten el **objetivo común** de **garantizar la participación significativa y efectiva de la sociedad civil de la UE y ALC** en las relaciones birregionales, así como en la preparación, realización y el seguimiento de las Cumbres UE-CELAC.

Durante más de seis décadas, Cuba ha soportado un embargo económico por parte del Gobierno de los Estados Unidos destinado a aislar y desestabilizar a la nación. La orden ejecutiva 14380 por parte de la Administración Trump del pasado 29 de enero, que califica a Cuba como una "amenaza inusual y extraordinaria" contiene una prohibición a terceros países de exportar petróleo hacia Cuba —incluida la amenaza de aranceles punitivos contra los países que suministren combustible— este acto constituye una acción con graves o severos impactos humanitarios que está estrangulando los medios de vida del pueblo cubano.

Nos solidarizamos con el pueblo de Cuba que ante la carencia aguda de energía ve afectados sus servicios esenciales y la vida cotidiana. Escuelas, hospitales y centros comunitarios están luchando por funcionar en medio de prolongados cortes de electricidad. Estas condiciones no son cifras abstractas: son realidades vividas por familias, trabajadores, estudiantes y personas mayores en Cuba.

Rechazamos cualquier intento de utilizar la política económica como arma para generar un sufrimiento innecesario a la población civil o coaccionar un cambio político. La historia de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba está marcada por un bloqueo económico ejercido por la potencia del norte que provoca un devastador efecto sobre la población cubana en lo referido particularmente a alimentación, salud y acceso a servicios básicos esenciales.

El GT CELAC-UE rechaza esta acción unilateral y coercitiva por parte de la Administración Trump por cuanto socava la Carta de las Naciones Unidas, la soberanía de la República de Cuba y de terceros estados, las normas del comercio internacional y otros instrumentos jurídicos internacionales.

Solicitamos de manera expresa a la CELAC y a la Unión Europea, que, en apego a sus mandatos, siguiendo el espíritu de los compromisos asumidos en el marco de las recientes Cumbres bajo las que se sostiene su alianza birregional, **urja a los Estados Unidos a**

revertir la prohibición de exportación de petróleo, ponga fin al bloqueo económico y se involucre en un diálogo constructivo basado en el respeto a la soberanía, el bienestar humano y el derecho internacional. En este sentido solicita a la **actual Presidencia Pro Tempore de la CELAC, Colombia y a la recién salida Presidencia del Consejo de la UE, Dinamarca**, como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas **convocar con urgencia el mismo para abordar la situación y asumir medidas inmediatas que garanticen el cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas.**